



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
258° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2016 - 2020
Martes 03 de Marzo de 2020
9:00 horas

En **Sagrada Familia, 03 de Marzo de 2020**, siendo las **9:00 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 11:30 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:
Alcalde y Presidente del concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia.**

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Claudio Ramírez Garrido**,
Señor Concejal Municipal, don **Andrés Díaz Valenzuela**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señor Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera**,
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera.**

TABLA:

- 1.- Aprobación acta sesión ordinaria N°257, 18.02.2020.
- 2.- Aprobación de acuerdos acta sesión ordinaria N°257 18.02.2020.
- 3.- Lectura Correspondencia.
- 4.- 9:30 horas, asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.
 - Aprobación Segunda Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2020, Área Municipal.
 - Aprobación Cuarta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2020, Área Municipal.

- Presentación Sexta Propuesta Modificación Presupuestaria Área Municipal para “Primer Encuentro Provincial de Campeones de Cueca”.
- Presentación Séptima Propuesta de Modificación Presupuestaria para el ejercicio año 2020, Área Municipal.
- Presentación Octava Propuesta de Modificación Presupuestaria año 2020, área Municipal.

5.- 10:00 horas, asiste don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico.

- Aprobación de Asignación de nombre y Presentación denominación de calle y pasajes de la Villa Los Naranjos, según solicitud del Comité Habitacional "Los Naranjos", de conformidad al artículo 66 letra j) de la Ley N° 18.695.-

6.- 10:10 horas, asiste don Pablo Luna Taguada, Director de Salud Municipal y Srta. Viviana Riquelme, Jefa de Remuneraciones Dirección de Salud Municipal.

- Aprobación de Primera Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2020, Área de Salud.
- Aprobación de Segunda Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2020, Área de Salud.

7.- 10:30 horas, asiste Srta. Ingrid Ormazábal Muñoz, Encargada Licitaciones Públicas DAF.

- Presentación al Honorable Concejo Municipal, para celebrar contrato por prestación de servicios entre la Empresa MÚLTIPLES SERVICIOS INTEGRALES ALFREDO RODRIGUEZ LIMITADA Y EL MUNICIPIO, convención que supera las 500 UTM, conforme al proceso licitatorio ID: 4134-4 – LE20 “SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA UNIDADES MUNICIPALES”.
- Presentación al Honorable Concejo Municipal, para celebrar contrato por prestación de servicios entre la Empresa V Y R SERVICIOS LIMITADA Y EL MUNICIPIO, convención que supera las 500 UTM, conforme al proceso licitatorio ID: 4134-1 – LE20 “CÁMARAS DE VIGILANCIA PARA EL SECTOR DE VILLA PRAT”.

8- Incidentes

1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°257, 18.02.2020.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Díaz, ¿Cuál perdón era?

Concejal González, la primera

Concejal Díaz, ¿Qué pendiente? O la otra

Secretaria Municipal, la que quedó pendiente

Concejal González, la que le había que corregir

Secretaria Municipal, Pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, sí

Secretaria Municipal, pregunta ¿Don José Toledo?

Concejal Toledo, sí

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, Sí señora

Secretaria Municipal, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, sí señora Blanca

2.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°256, 11.02.2020.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

2.- Aprobación de acuerdo acta sesión ordinaria N°256, 11.02.2020.

➤ Primer acuerdo sesión ordinaria N°257, 18.02.2020.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica La Aprobación de la Quinta Propuesta de Modificación Presupuestaria como la Tercera Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2020, Área Municipal., para pagar montos de indemnización según resolución del Juzgado Civil De Molina, por causa laboral Rit 0-30-2018, encaratulada “Contreras con Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia”. según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 257° Sesión Ordinaria del día martes 18 de febrero de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, se abstiene, debido a que la vez que se presentó el avenimiento, no dio su aprobación y también se abstuvo dentro de la votación.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a **Dirección de Administración y finanzas con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a dieciocho del mes de febrero de 2020.

➤ Segundo acuerdo sesión ordinaria N°257, 18.02.2020.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe certifica la aprobación de la bonificación por retiro voluntario complementario equivalente a 5 meses la que en conjunto con la establecida en el artículo 1 párrafo segundo de la Ley 21135, la que es equivalente a 11 meses en beneficio a la funcionaria señorita Maria Angélica Briso Barrera, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas y a Resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 257° Sesión Ordinaria del día martes 18 de febrero de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo y Ultimo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a **Dirección de Administración y finanzas con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a dieciocho del mes de febrero de 2020.

3.- Lectura Correspondencia.

No Hay Correspondencia.

4.- Cuenta del señor Alcalde.

Bueno quiero comentar, primero que todo que ya se empezó el estudio y mejoramiento y reposición, ¡perdón!, otra cosa, el proyecto de ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable rural de Rincón de Mellado donde se hizo una participación ciudadana donde se dio a conocer a la gente de Rincón de Mellado y Santa Emilia la presentación del proyecto y financiamiento en un principio presentó el proyecto el Ministerio de Desarrollo Social y en eso obtuvo la recomendación favorable, anteriormente financiada por la Dirección de Obras Hidráulicas esta Institución contrata o no a Nuevo Sur para que realice la propuesta pública, en este caso no se solicitó por mercado público. Monto del proyecto \$483.149.744, el inicio de obras empezó el 13 de Enero, la empresa que se adjudica la obra se llama Sociedad Constructora Burgos Valeria y Compañía. Limitada y las obras a realizarse con la ejecución del proyecto cambio de matriz de la ruta K-16 y k.180 Los Quillayes hasta la entrada de Población la Victoria y la K-186 el callejón de la Familia Rojas Grez y el callejón de la Sra Lila. Mejoramiento de caseta de cloración de captación ubicada en terreno que se encuentra es usufructo entregado por empresas Altamira. Mantención del estanque semienterrado de 50 M3, ubicado en cerro de Rincón de Mellado y además la construcción de un nuevo estanque semienterrado de 50M3. Cambio de 413 medidores de agua potable, 53 desconexión y conexión de arranque con cambio de medidor. 2 Arranques domiciliarios con cruce de calzada en zanja abierta. 24 arranques domiciliarios con cruce de calzada y 22 arranques domiciliarios con cruce de calzada tunelera. Bueno ya se hizo la reunión con la comunidad dándoles a entender todos los problemas que podrían haber, contándoles todo el tema y que tengan un poco de paciencia y así muy bien lo ha entendido la gente, es un nuevo proyecto que por lo menos nosotros ya lo postulamos y ya fue, por lo menos fue el año pasado cuando no nos dijeron la cantidad de recursos, pero ya esto pasó por la Contraloría y la licitación la hizo la BOH, y nosotros también tenemos algo que ver ahí. También tuvimos un proceso de participación ciudadana donde se llamaron algunos presidentes de algunas juntas de vecinos desde la ruta 5 sur hasta el pueblo de Sagrada Familia, donde se hizo una presentación del proyecto del diseño que se va hacer de la ruta 5 Sur hasta la k-16, donde contempla el ensanchamiento de la ruta, colocar algunas ciclo vías, ¡eh! también el proyecto de todas las luminarias desde la ruta 5 Sur hasta el pueblo de Sagrada Familia, también va un proceso de desapropiación en algunos sectores porque la idea es que pase.

Concejal González, pregunta, ¿esto es hasta Sagrada Familia?

Alcalde, ¡Sí, hasta Sagrada Familia!

Concejal González, pregunta, ¿todo el camino principal para arriba?

Alcalde, todo el camino.

Concejal González, ¿y esto que es hasta sagrada familia?, yo capté un proyecto de un paso en Lo Valdivia, ¿esto no perjudica eso?

Alcalde, no, es que por lo mismo viene el proceso de hacer el diseño a los que están trabajando, se les explicó y ya tienen todo esto ya manejado. Y también se les dio a conocer los proyectos que venían ahí por lo menos no tendríamos grandes problemas.

Concejal González, ¡pero es muy angosto ahí!. Puede ser una inversión de mucha plata y hacerse tira el día de mañana.

Alcalde, ¡a ver!, no está mal volver a preguntarle a la empresa que está siendo el estudio porque no es la única participación ciudadana que vamos a tener, la Mireya incluso le hizo el comentario a la empresa, así que bueno, así que por lo menos también estamos abordando de algunos trabajos que se han hecho. Lo importante también de eso es que también viene el cambio de luminarias desde la ruta 5 sur hacia acá, esta parte de la proporción que quieren hacer es desde donde sale el cruce de Santa Rosa, seguir directo hasta donde está prácticamente la gruta de los profesores, ahí supuestamente es la salida, pero ellos tienen hasta Enero o Febrero del año 2021 para terminar el diseño del proyecto, pero nos dijeron que iban hacer más participación ciudadana, yo creo que por la cantidad de gente que llegó ese día, los presidentes de las juntas de vecinos quedaron bastante interesados y a la vez las dudas que tenían en ese momento fueron aclaradas.

Bueno, ya iniciamos nuestra campaña de permisos de circulación para vehículos particulares, el departamento de tránsito está trabajando desde las 08:30 hasta las 17:20 hrs. por unas semanas más, luego las últimas semanas se va a ampliar el horario de atención, la delegación de Villa Prat igual, tenemos un punto en la Pronto Copec, en la Shell, en Carozzi y también en Entre Corchos que próximamente abriremos otro punto de recepción, que digamos para los permisos de circulación. Bueno, durante el verano se hicieron algunas actividades en varios sectores, también tuvimos el Raid de vehículos donde tuvimos mucha cantidad de vehículos acompañándonos y eso para nosotros fue muy valorado de la gente que salió a las calles a ver estos vehículos muy antiguos, también el día domingo estuvimos en la inauguración de Fazenda, una inauguración multitudinaria, mucha gente de afuera de la comuna, mucha gente que también colaboró con ese centro, creemos que tendrá el resultado que todos esperamos, fue un gran mérito de don Waldo Fuenzalida y un grato mérito también del padre Sergio, que estas fueron las personas que en realidad muy personal, al principio no les creí mucho el cuento, pero me taparon la boca, por esta gran colaboración a la comunidad, como ustedes también se hicieron presentes en una subvención para este tipo de trabajo, el cual se les agradece.

También quiero comentarles que el Miércoles 04 de Marzo empiezan las clases en el Liceo Polivalente y en los colegios de Sagrada Familia. Y también les voy a pedir para el próximo concejo a la jefa del Departamento de Educación que les dé el nombre de los nuevos directores de los colegios, ustedes saben que en 6 colegios que se hicieron concursos públicos donde 4 directores de ellos quedaron entre ellos, Monseñor Enrique Cornejo, la escuela La Isla, la escuela Lo Valdivia y la escuela Santa Rosa.

Concejal Toledo, ¿cambiaron directores en esos colegios?

Alcalde, sí, no fue algo eterno, bueno son las cosas, y eso también es como sumamente importante para nosotros, hay dos colegios que se van a declarar desiertos, que una es la Escuela Santa Emilia, que ese director aceptó irse a Molina, que es Rubén Salas, que ganó un concurso público en Molina, y la escuela Los Quillayes, también la persona que supuestamente había ganado no se presentó, los vamos a declarar desiertos esos dos colegios.

Concejal Toledo, pregunta, ¿Qué pasa ahí?, ¿pasa el segundo?

Alcalde, no, lo que pasa que por lo general los que ganan en unos quedan segundos en otro, entonces preferimos mil veces dejarlos desiertos por un par de meses y dejar encargados a los que son del mismo colegio y se están elaborando ya las bases para otro concurso público de colegios, yo creo que es lo más sano.

Concejal Quiroga, pregunta, ¿pero qué correspondía alcalde?, ¿el segundo o dejarlo desierto?

Alcalde, ¡no!, dejarlo desierto, porque la idea siempre el primero es primero siempre, mantener el orden.

Concejal Toledo, pregunta, ¡perdón! ¿pero si renunció ese primero?

Alcalde, es que lo que pasa es que esperaron mucho y todos postularon a los mismos colegios.

Concejal Toledo, pregunta, ¿O sea ellos pueden postular a los 6 Colegios?

Alcalde, sí, se pueden postular a todos los colegios. Entonces yo creo que es más sano volver a hacer el concurso.

Concejal Toledo, pregunta, bueno ¿y el que postuló a Los Quillayes, porqué renunció?

Alcalde, porque se fue a otro colegio, no sé, de repente pueden tener otros motivos o a última hora cambia.

Concejal Toledo, ¿o no le gustó el sector, el quedó en Lo Valdivia o no?

Alcalde, sí, él quedó en Lo Valdivia. Otra cosa la jefa del departamento les dará la explicación.

También se me está quedando en el tintero que el camino Santa Carmen hasta hoy está prácticamente terminado, en un tiempo más empiezan en el sector Santa Leonor y con cambio también de las veredas, en algunos sectores, empezaran en el sector Santa Emilia, especialmente por el cambio de veredas, pero el problema que tenemos es que hay un solo hecho, que empiece a trabajar la empresa con ampliación y mejoramiento de las veredas de Rincón de Mellado, ahí van a pasar algunas tuberías, cañerías, entonces cuando se termine ese trabajo que debiera terminarse en 6, 7 meses más, ya se pueda intervenir Santa Emilia. ¡Ah!, les quiero comentar que también el día Viernes es el día de la Mujer a las 19:00 hrs, están todos los señores concejales cordialmente invitados.

Asiste Don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.

➤ **Aprobación Segunda Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2020, Área Municipal.**

Alcalde, eso ya se les explicó a los señores concejales, obviamente hay que ir viendo el tema de la modificación presupuestaria.

Mario Santelices, bueno, tal como indica el alcalde, la modificación presupuestaria corresponde al programa municipal “Refresca tu Verano”, donde se explicó en las otras secciones anteriores que la modificación presupuestaria solo hace un cambio de gestión, porque los fondos si estaban en el presupuesto municipal y estaban en las cuentas utilizadas para este programa, para personas y otros arriendos, los cuales fueron disminuidos de programa municipal y fueron llevados a programas recreativos por un total de \$16.072.000. Estas actividades tal como se les explicó, fue aprobada por Decreto Exento donde se programó la actividad distribuyendo los fondos que tenían para utilizar correspondiente a modificación presupuestaria.

Alcalde, ya señores concejales, ¿están listos para la aprobación?

Secretaria Municipal, Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, responde, sí

Secretaria Municipal, Don José?

Concejal González, responde, sí

Secretaria Municipal, Don Alen?

Concejal Quiroga, responde sí

Secretaria Municipal, Don José Toledo?

Concejal Toledo, responde, sí

Secretaria Municipal, Don Andrés?

Concejal Díaz, ¿no Sra. Blanca?

Secretaria Municipal, concejal Ramírez?

Concejal Ramírez, responde, sí

➤ **Aprobación Cuarta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2020, Área Municipal.**

Mario Santelices, la cuarta propuesta de modificación presupuestaria al igual que la anterior, corresponde a un cambio de área de gestiones en cada una de las cuentas utilizadas en este programa, de todas maneras esta igual el Decreto Exento que aprobó la actividad que aparece, cada uno de los objetivos que tiene el programa y la afinación de las cuentas presupuestarias. La modificación cuenta con un total de \$12.793.000, hay un aumento en la cuenta N°2401108 servicios de publicidad, servicios de servicios

comunitarios y la cuenta se servicios generales, otros. Las cuentan corresponden a cambios igual que el anterior, cambios en área de gestión para llevarlas a un programa de índole de programas culturales.

Concejal Toledo, ¿eso, de qué es?

Mario Santelices, Modificación de la actividad Festival del Ají y año 2020.

Concejal Jorquera, pero yo pedí los gastos.

Mario Santelices, toma, aquí está! y está el decreto de la actividad.

Concejal Diaz, ¡ven, por eso vote que no!

Mario Santelices, tengo todos los antecedentes que soliciten

Concejal Quiroga, sí, ¡pero debieron pasarlos antes!

Mario Santelices, por eso tengo todo acá y aparecen la definición de los objetivos.

Concejal Jorquera, sí, el desglose de los gastos, eso lo pedí yo. No es que uno esté en contra de la actividad ni nada, pero es transparencia, por el tema de los gastos, es más que nada pedir el desglose de las gastos para ver que se está gastando, no es más que eso.

Alcalde, por mientras quiero comentarles señores concejales para que estén preparados, la cuenta pública la vamos hacer en el mes de Marzo, será el 26 de Marzo por la contingencia que viene en el mes de Abril, entonces por lo mismo se adelantó.
¿Estamos señores concejales?

Concejal Jorquera, para la próxima podrían traerla como en Excel, para entenderla un poco más.

Alcalde, es que es difícil entender como la parte contable para uno.

Concejal Jorquera, es que es más fácil alcalde en Excel porque así queda más desglosado y suma y resta no más.

Alcalde, bueno estamos en condiciones para la aprobación de la cuarta propuesta de modificación presupuestaria ejercicio 2020 área municipal.

Secretaria Municipal, vamos a la votación Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, sí, pero como le digo para otra vez más ordenado y no a última hora, por último la semana anterior para revisar los gastos.

Secretaria Municipal, Don José González?

Concejal González, ¡no!

Secretaria Municipal, Don Alen?

Concejal Quiroga, ¡me abstengo Sra. Blanca!

Secretaria Municipal, porque esa decisión?

Concejal Quiroga, porque entregan a última hora una actividad que ya se realizó y pudieron incluirlo en la tabla del día viernes y no haber estado perdiendo minutos con esto.

Secretaria Municipal, Don José Toledo?

Concejal Toledo, no.

Secretaria Municipal, Don Andrés

Concejal Díaz, no, Sra. Blanca.

Secretaria Municipal, Don Claudio?

Concejal Ramírez, sí

Secretaria Municipal, usted, Alcalde?

Alcalde, sí.

Ya, ahora empezamos con la presentación de la Sexta Propuesta Modificación Presupuestaria área municipal para Primer Encuentro Provincial de Campeones de Cueca.

Concejal Jorquera, le puedo hacer más preguntas respecto a esto mismo porque igual quedo con dudas. ¿Esa cantidad no era el total, cierto?, ¿se gastó más en la actividad?

Mario Santelices, el decreto define la actividad por el total, la modificación es por los recursos que se requieren.

Concejal Jorquera, los que están faltando, ¿cierto?, igual había un recurso para eso y el total no me sale acá.

Mario Santelices, no, porque la modificación apunta a una cuenta que este en déficit para poder ejecutar la actividad.

Concejal Jorquera, sí, pero por eso yo pedí el desglose del gasto de la actividad, y esto aquí más que nada solo sale algunas cosas, no sale el gasto de la actividad completa.

Concejal Díaz, por lo que entiendo Don Mario los animadores no salen aquí.

Mario Santelices, sí, está todo, donde dice contratos. Pero todo lo que está ahí lo anexaremos a la tabla.

Secretaria Municipal, y me la entregan a mí para mandársela a Don Mario

Mario Santelices, así lo tendrán más claro.

Concejal Jorquera, así se nos hará más fácil. Mire, si yo creo que los colegas es el mismo tema, no es que estén en contra de la actividad, pero es lo mismo que le digo yo, el tema es de lo que se ha gastado, ver lo que se ha gastado no es más que eso.

Alcalde, tengo otra hipótesis, la cual no voy a entrar en discusión ni nada por el estilo, pero ya es solo un cambio de un ítem a otro, por el tema de las cuentas. También se les explicó en el concejo pasado, pero bueno, cada cual tiene la razón de su votación. Ya, empecemos con la Sexta Propuesta Modificación Presupuestaria área Municipal para Primer Encuentro Provincial de Campeones de Cueca.

➤ **Presentación de Sexta propuesta Modificación Presupuestaria Área Municipal para “Primer Encuentro Provincial de Campeones de Cueca”**

Mario Santelices, bueno, la sexta modificación presupuestaria también establece una modificación que cambia de ítem en las mismas cuentas presupuestarias para poder financiar la actividad, Primer Encuentro Provincial Campeones de Cueca, tal como el caso anterior, traje el decreto exento que aprueba la actividad donde están cada uno de los gastos que están ejecutados para la realización del programa. Esta modificación tiene un aumento del gasto por \$5.993.000 a través de un ajuste de gastos de lo que está establecido en la página 2 y se llevan todos los gastos a un cambio de ítem de cambio de gestión a programas culturales ya que la actividad es 100% cultural.

Alcalde, Mario, ¿tú podrías mandarles a los Señores concejales lo que nos está pidiendo ahora la Contraloría, especialmente por estos cambios de cuentas?, mándales el informe 524 porque aquí no es un tema que se nos ocurrió. Así que mándaselos por favor por correo electrónico para que sepan que no es un tema que haya sido a última hora, que se nos ocurrió hacer el gasto que se hicieron las actividades, estaban financiadas ya pero nosotros debemos ver el tema por lo que nos pide la Contraloría, porque perfectamente podíamos hacernos los locos y no hacer la presentación, pero aquí la idea es que ustedes tengan claro que porqué debemos hacer el cambio de ítem.

Mario Santelices, yo estaba, hice todos los cambios porque estaba súper preocupado por las modificaciones presupuestarias, y me indicaron que es un cambio simple solo de gestión porque en el fondo si está en la cuenta presupuestaria. Solamente el informe que se les está dando de las actividades municipales, que nosotros casi el 100% que ocupábamos años anteriores tienen una característica, que va más destinada para el área cultural, como el caso de un campeonato de cueca y los decretos como ustedes lo ven, tiene que ver como por ejemplo el número 5 dice dar un espacio cultural y recreativo a la municipalidad de Sagrada Familia, con traer tradiciones, costumbres, tradiciones artísticas. Entonces, no es un enfoque de una actividad municipal es cultural, entonces la justificación está en los decretos y los fondos existen en las cuentas pero están en un área de gestión que es una actividad municipal y no en una actividad cultural.

Alcalde, si tienen dudas, por favor?.

Mario Santelices, Me indicaron que estaba correcto lo que estaba haciendo yo, lo que si hay que tener ojo, porque después cuando yo tenga que hacer los pagos, la misma unidad de control interno hay que presentar el primer informe trimestral, y después aparece reflejado esta observación que hay un saldo en esa área de gestión que no esté correcto y se va a tener que representar.

Concejal Toledo, oiga, en esto estamos todos de acuerdo, si el gasto que dice que en Contraloría se gastó y todo pero en lo que no estoy de acuerdo yo es en que esto porque no se hace, si va hacer, ya el Festival del Ají se sabía la fecha y todo y ¿por qué no antes se dice,

ya esto es lo que se va a gastar, se hace el festival y después se dice esto es lo que se gastó?, ¿se hace todo al revés?

Concejal Jorquera, una reunión de trabajo.

Concejal Toledo, no sé si una reunión de trabajo, pero si va hacer por decir en febrero en enero, decir esto se va a gastar ¿

Concejal Jorquera, incluso, don Andrés Díaz preguntó hartas veces el mismo tema¿

Concejal Toledo, ¡claro!, pero se hace y después se dice esto se gastó, como que a mí no me parece, ¿no se a los demás concejales?

Alcalde, concejal, a ver es que hay muchas cosas que la gran mayoría como se nos hacen todos estos cambios, nosotros lo ideal es entrar en una licitación.

Concejal Toledo, ahí yo estoy de acuerdo en hacer esa licitación

Alcalde, pero bueno, ¿qué le vamos a hacer?

Concejal Toledo, pero yo sé que se puede hacer directo¿

Alcalde, a ver concejal¿ es que realmente este tipo de actividades donde llega una cantidad no menor de gente, nosotros con mayor razón estamos en el ojo del huracán, es una actividad que no nos cuesta \$1.600.000, \$1.700.000 ni nada por el estilo, aquí lamentablemente es con personas naturales, a mí en lo personal me gustaría traer no sé, **Leo Rey**, por todas estas personas la gran mayoría de los artistas, todos del más chico al más grande, todos se mantienen prácticamente en empresas con sus manager. Y estoy totalmente de acuerdo, me gustaría hacer muchos tratos directos, pero los managers se llevan una gran parte de la ganancia de los artistas, entonces por lo mismo no puedo hacer un trato directo, por lo mismo porque son personas naturales.

Concejal Quiroga, alcalde, pero porqué esto no se presenta antes de la actividad?

Alcalde, pero cómo voy a saber yo los gastos anterior a la actividad¿

Concejal Quiroga, pero y si hubiéramos estado acá y nosotros hubiéramos estado aprobando algo o rechazando algo que ya se hizo¿.

Alcalde, a ver, acá no se está haciendo algo que ya se hizo, a ver, nosotros sinceramente, por ejemplo lo que es la actividad del municipio no es necesario que lo hubiéramos pasado para el concejo, lo que nosotros estamos haciendo es solamente lo que corresponde. Concejal quiero que usted entienda que no es baypassarlos ni nada por el estilo, nosotros lo que estamos haciendo es lo que nos está pidiendo la Contraloría, lo que dice el informe final 524 que se les va a presentar y es solo cambio de ítem.

Bueno, lógicamente, por favor quiero que entiendan que yo tampoco debo saberlo todo y que también hay cosas que me cuesta un poco entenderlas, me quedé con la misma inquietud la primera vez al igual que ustedes del tema que había que hacer el cambio.

Concejal Quiroga, cuando tuvimos alcalde la reunión a fines de este año que pasó y decidimos no hacer actividades por lo que estaba pasando a nivel de país. Bueno, ahora ya se presentó la Fiesta del Ají, o sea, nosotros dijimos que no íbamos hacer actividades. Ya

decidimos que no íbamos hacer actividades, pero ¿cuáles actividades son las que tienen en carpeta o de aquí a la fecha?

Alcalde, a ver concejal, disculpe lo que le voy a decir y creo que lo dije también en el concejo anterior, ustedes se reunieron como comisión, vieron el presupuesto 2020, les compré todo lo que me pidieron para el 2020 y ustedes después rechazaron, y después no se presentaron en la última votación, entonces las reuniones de trabajo yo creo que estuvieron demás, la reunión que ustedes hicieron cuando ustedes se juntaron, el cual yo sí estaba de acuerdo con lo que ustedes estaban presentando, por favor no me pueden decir que no, pero ustedes después no se presentan a la votación y también me la rechazan, entonces yo creo que el tiempo de ustedes fue perdido para hacer el cambio al 2020. ¡Totalmente de acuerdo de lo que nosotros vamos a evitar las grandes actividades donde son 5000, 6000, 7000 personas; donde estamos claros que no hicimos la fiesta del espumante, donde lógicamente no vamos hacer la fiesta de la chicha, más que nada por la contingencia.

Concejal Toledo, alcalde, ¡nosotros no lo hemos rechazado; la otra vez usted dijo vamos ocupar 20.000.000

Alcalde, ¡no; yo digo en el fondo que todo ese trabajo que ustedes hicieron cuando después volvieron a trabajar donde estaban incluidos los 20.000.000, ¡acuérdense que al tiro la primera vez quisieron cambiar los 20.000.000;.

Concejal Toledo, pero a ver, ¿qué se hacían con 20.000.000?

Alcalde, ¡pero a ver; no importa si yo quería hacer la Fiesta de la Chicha, yo buscaré la forma para que se haga la fiesta, pero ¡a ver concejal; si en el presupuesto están los 20.000.000, yo mismo me puse la sogá en el cuello y yo mismo saldré a buscar el resto de los recursos, si un problema es ese.

Concejal Toledo, ¡y después va a la radio y dice que los agricultores le piden por qué no ayuda;

Alcalde, pero si yo lo puedo hacer, a ver, ellos me llaman a una reunión y consensuamos donde yo estoy como responsable legal de la municipalidad, como el alcalde junto con los productores que se hacía la Fiesta de la Chicha, conversamos el tema.

Concejal Toledo, a ver y ¿por qué dijo en la reunión que nosotros no queríamos?

Alcalde, ¡a ver, concejal no se confunda, dos cosas; Nosotros en la reunión de la Fiesta de la Chicha, la persona que le comentó a usted, primero que todo miente, porque no fue el temor de la reunión, segundo, nosotros ya habíamos conversado con don Cristian Guzmán, lo conversamos, lo consensuamos, siempre yo estuve en la pará que iba hacer una semana antes del tema del plebiscito y que no era recomendable hacerlo. Y bueno, nos juntamos y los mismos productores dieron a conocer de que en este tiempo de sequía la uva parecía un verdadero maqui y no iba a llegar a su grado alcohólico para la fecha de la fiesta, a ver, esto es lo que ellos me dijeron en la reunión.

Concejal Toledo, me hubiera gustado estar en esa reunión. Oiga pero si antes, antiguamente, no sé, usted sabe que ese era puro, poco y hoy en día tienen riego a goteo, si una viña entre menos se riega más da. Alomejor iban a sacar menos litros de vino, pero el grado olvídense.

Alcalde, a ver, disculpe, pero lo que ellos me dijeron y si mal no lo recuerdo, creo que fue la Sra. Rosa, que para la fecha que estábamos en esa reunión parecía un verdadero maqui.

Concejal Toledo, bueno sí, pero alomejor solo en algunas partes.

Alcalde, bueno, sí, pero eso es problema de ellos, yo no voy a entrar en discusión. Y lo segundo concejal, que lo que yo sí he dicho, cuando hemos estado en las reuniones, que estamos haciendo estos proyectos con la aprobación de dos concejales que me han aprobado los proyectos, eso sí lo he dicho y lo digo abiertamente porque me han apoyado dos concejales que me han aprobado, y lo tengo que decir. Y por supuesto porque la gente pregunta y yo doy una respuesta.

Concejal Toledo, ¡pero en ese momento no estábamos rechazando la fiesta de la chicha!

Alcalde, ¡perdón concejal, se está equivocando!, estamos hablando de otra cosa ahora, porque aquí un concejal me dijo, que yo dije que había un concejal que me estaba apoyando y no es así, porque la persona que le dijo eso, le miente. Lo que yo sí he dicho cuando estamos en las actividades que gracias al apoyo de dos concejales estamos logrando tener este tipo de proyecto. Pero también tengo que agradecer a los concejales que están apoyando la gestión. Entonces aquí, a ver, en mi opinión yo soy libre, como ustedes también son libres de decir lo que quieran, de escribir lo que quieran, yo también tengo el derecho de decir lo que pienso, creo que no estoy equivocado, estamos en libre expresión, no sé si estoy equivocado.

Concejal Quiroga, la jefa daem está?

Alcalde, ¡no, no está!

Concejal González, parece que hoy era el juicio, tú dices como para preparar el ambiente.

Alcalde, concejal, yo creo que usted debería evitar cualquier tipo de comentarios, porque lo que pasa que yo también me debería haber ido.

Concejal González, pero alcalde, ¿usted va a ir a defender nuestra causa, o no?

Alcalde, a eso voy!

Concejal González, espero que la ganemos.

Concejal Díaz, es el demandado?, ¿usted va como demandado?

Alcalde, eso que lo vea el abogado.

Concejal González, ¡no, no usted es el representante legal de nosotros!

Alcalde, a ver cuál es mi función!

Concejal González, cuál es?

Alcalde, defender los intereses de la municipalidad.

Concejal González, pero ahí no va a decir nada!

Alcalde, pero concejal, no puede decir eso. Les digo sea como sea yo tengo que defender los intereses del municipio. A ver, el mismo problema cuando aquí el señor Osvaldo Jorquera presentó el tema de don Fabián Arancibia, yo soy el padrino de Fabián Arancibia, y lo que tengo que hacer yo, es defender los intereses del municipio, sea quien sea.

Concejal Toledo, y ese caso está ganado o no está ganado, el caso de Fabián Arancibia?

Concejal González, lo perdimos por hombre.

Alcalde, a ver, aquí si se perdió, y el abogado de él también lo explicó, si no accedió ya es su problema, chao y nosotros seguimos con la parte legal.
Ya concejal, me iba a decir otra cosa más?

Concejal Quiroga, yo alcalde... es que ella está haciendo los comentarios que las obras de algunos colegios se están atrasando por culpa de los concejales.

Alcalde, haber es que lógicamente nosotros deberíamos haber estado adelantado en la obras del Monseñor Enrique Cornejo, y se perdieron dos semanas, primero porque no eran dineros de la municipalidad, eran dineros que venían de afuera del proyecto que de donde sean, eran sobre 500 UTM, sea lo que sea nosotros tenemos que aprobarlas y perdimos dos semanas concejales donde ustedes hicieron perder el tiempo. Yo no sé, no lo quiero decir por ironía ni nada por el estilo, aquí nosotros lo hicimos por proceso de licitación, aquí la empresa se ganó y ellos tenían una fecha de partida y nosotros antes de la fecha de partida hicimos la presentación acá en el concejo del proyecto que se había ganado. ¡Allá ustedes que fueron rechazando un poco más, es un problema netamente de algunos de ustedes que tomaron la decisión, yo no sé cuál fue su decisión.

Concejal González, a ver, mire alcalde, la pauta es ésta, el proyecto nos presentan un día x, cuando sabiendo que tienen que trabajarlo durante el verano, cuando los niños están de vacaciones, bien, nos presentan el proyecto cuando salieron de vacaciones, nosotros pedimos información para ver algunos puntos, y después nos echan la culpa a nosotros que nosotros retrasamos los informes, a mí me dijeron que ella lo dijo en una reunión, ella dice que por culpa de los concejales esto va atrasado.

Alcalde, quién lo dijo?

Concejal González, ella por.

Alcalde, a quién se lo dijo?

Concejal González, a los docentes en la reunión, si a mí me dijeron.
A ver porqué no hacen eso, postulan el proyecto sabiendo que en todo el verano lo van hacer, sabiendo que siempre se atrasan un poco.

Alcalde, ¡pero cuántas semanas perdimos gracias a ustedes concejales!

Concejal González, y nos sigue echando la culpa a nosotros

Alcalde, ¡pero por supuesto concejal!

Concejal González, a ver, pero estoy hablando yo, a usted no le gusta que lo interrumpen, por eso les digo nos echan la culpa al tiro, presentan el proyecto justo en las semanas y nosotros autorizamos.

Alcalde, a ver concejales, ¿cuántas semanas pasaron?, es más concejales, se les hizo la presentación como corresponde, después se pasó a la semana siguiente a la votación.

Concejal Toledo, y por qué no se pasó un mes antes eso?

Alcalde, pero, a ver, primero que todo se hace el tema cuando nos ganamos el proyecto por el Ministerio de Educación y hacemos todas las firmas, después ustedes saben todo el proceso y lo tienen claro. Ya lo tienen claro, cuando nos llegó a nosotros que podíamos empezar la licitación. A ver cuánto se demora por la envergadura estar en el portal, del trabajo y de la publicación, cuánto se demora. A ver si el Ministerio se demora en entregarnos a nosotros primero que todo el dinero, y eso que el dinero es lo primero que nos entregaron a nosotros, y nosotros tenemos que hacer las bases de la licitación por el monto que no es menor, tienen cierta cantidad de días que debe estar en el portal, y las visitas a terreno y cuando nosotros recién pudimos ver la empresa que ganó, pudimos ver, luego se tiene que hacer una relación y todo, ahí a la semana siguiente la empresa que ganó se adjudicó, se les hizo la presentación a los señores concejales.

Concejal Quiroga, cuando le solicitamos información, usted no estaba alcalde, siempre le he dicho a usted que una palabra saca a otra, pero porque ella viene y saca el discurso los concejales me están atrasando la obra, ya fueron dos semanas, sí, pero dos semanas donde se solicitó información y no la entregó, si bien el proyecto era bueno, no era plata municipal ni nada. Pero, porqué se encarga de decir que los concejales y todos los concejales, los aires acondicionados nosotros los aprobamos de una semana a otra.

Concejal González, y ahí no apechugan

Alcalde, por qué no apechugamos?

Concejal González, llevamos un año Alcalde.

Concejal Quiroga, se hizo la pega, se cambió la electricidad, el problema fue de CGE, ya entiendo. Pero, ¿por qué se encarga ella de decir que los concejales me retrasan una obra?, ¡claro, ahora que se vieron con la soga en el cuello!

Alcalde, a ver no estamos hablando de los aires acondicionados, estamos hablando del trabajo de acá!

Concejal González, es lo mismo

Concejal Quiroga, pero es un proyecto que lo tratamos de una semana a otra y una cantidad no menor.

Alcalde, el discurso de los aires acondicionados solo fue problema de CGE

Concejal Quiroga, independiente fue un proyecto gigante donde nosotros vimos una cantidad de plata no menor, donde de una semana a otra dijimos sí, y estuvimos un año sin aire acondicionado por x motivos.

Alcalde, eso no compromete a los concejales para nada, así que no pueden decir eso!

Concejal Quiroga, pero y ¿por qué ella no dijo, gracias a los concejales que en una semana aprobaron el proyecto?, yo sé que puede ser algo absurdo pero porque ella no lo hizo, pero

claro ahora que fueron dos semanas de donde los colegas pidieron la información, toda la culpa es de los concejales.

Alcalde, a ver si me preguntan a mí, yo creo que ustedes se equivocaron en el momento que empezaron a pedir la información.

Concejal Quiroga, pero ella no estaba

Alcalde, pero no importa que ella no esté, a ver quién estaba.

Concejal Quiroga, cuando estaba el jefe de UTP, Gonzalo creo que se llama, y vino acá y dijo ¡pucha concejales me estoy desayunando con esto!, la jefa no está, ¡voy a ver qué puedo hacer, voy a pedir información!. Y fue una semana porque alomejor ella no entrega atribuciones a los colegas de ella, porque ellos no pudieron solucionar algo en una semana donde ella no estaba.

Alcalde, pero solucionar qué?, si estaba toda la información hombre cuando ustedes lo vieron.

Concejal Quiroga, y porqué él no la agilizó y dijo que tenía que esperar a la jefa?

Alcalde, pero agilizar qué?

Concejal Quiroga, lo que estaban pidiendo los colegas.

Alcalde, pero a ver, insisto, cuando nosotros presentamos las licitaciones, especialmente la que tiene más de 500 UTM estaba toda la información ahí, incluso hay muchas cosas y me llamo mucho la atención de muchas preguntas que hizo don Andrés Díaz, concejal, que eran prácticamente preguntas técnicas. Entonces aquí el tema es más que todo que en dos semanas se perdieron muchas cosas. Yo no voy hacer preguntas técnicas porque por lo mismo se hace el proyecto, el diseño, por lo mismo se hace la licitación.

Concejal Toledo, pero alcalde en Santa Rosa pasó que por no hacer preguntas dejaron una puerta de escape, mire por no hacer preguntas. Nosotros nos equivocamos de repente llegamos y aprobamos. Alcalde, otra cosa, si la empresa quisiera apurar su trabajo, si yo voy a ganar plata, trabajo día y noche, no sé cuántas veces los vi trabajando en la noche.

Alcalde, cada uno sabrá cómo trabaja.

Concejal Quiroga, ahora hoy en día, están muy atrasados .

Concejal Toledo, a ver, yo mismo alcalde si me pagaran tantos días yo los trabajo.

Alcalde, es que por eso es el problema, yo no me meto en el bolsillo del empresario. A ver, insisto, yo creo que perdimos dos semanas.

Concejal Jorquera, a ver, yo creo aquí alcalde, que debió altiro tomarse una reunión más extendida viendo todo el tema altiro de un pencazo, porque así vemos los dos lados, igual se paró, para qué estamos con cosas, para revisar la información porque ya han pasado otras cosas. Imagínese, yo pedí la información del gasto y me salen hoy con la votación donde por ultimo debió haber sido ayer para haberlo evaluado en la noche, y así mismo se van alargando, porque de repente cuesta tomar decisiones por las mismas actitudes que hay.

Mario Santelices, me gustaría ayudar con una cosa solamente, una idea que se me ocurrió mientras los estaba escuchando. Yo creo que para ambas partes, tanto como para la administración como para ustedes concejales, sería más conveniente como unidades de compra apenas tengamos la licitación y veamos que va a pasar por contratación, de inmediato mandar el ID para que ustedes revisen en el portal lo publicado, entonces para cuando llegue el día de votación ustedes ya tengan estudiada la información.

Concejal Jorquera, lo que sí para otros años, le voy a pedir que hagan la modificación más chica, porque en otros años metían mucha información.

Mario Santelices, ¿o sea usted solo quiere una?

Concejal Jorquera, ¡no!, me gusta la modalidad que están tomando ahora, una a una.

Alcalde, ya, yo quiero saber en qué nos perdimos de la modificación que llegamos a lo otro.

Concejal Ramírez, yo creo que una palabra saca la otra, y lo otro, antes que sigamos en el tema, que se mande la modificación presupuestaria para pagar algo que ya se hizo, yo desde el 2017 cuando empezamos en enero, nosotros nos enteramos en enero de los artistas que iban a ver a través de las redes sociales, se los dije siempre desde que estoy. Yo creo que eso mismo se lleva a que tomen decisiones y después nos cuenten lo que está pasando porque ya estamos en el cuarto año y siempre, una vez les dije cuanto salía la Fiesta de la Chicha y porque no conocíamos los antecedentes antes, tener el presupuesto antes para saber cuánto se podía gastar. Nunca se me tomó en cuenta, ningún concejal dijo: sí, pidámoslo para tenerlo antes, entonces mal acostumbramos. Y lo otro, estamos hablando el tema de una escuela, de las actividades que han venido, también tiene razón nosotros la última reunión que tuvimos cuando nos juntamos en Diciembre para ver el presupuesto 2020, nos citó el jefe de la comisión de finanzas, llegamos 3, no hubo quórum, creo que fue un día como las 3 de la tarde, entonces no pudimos ver lo que habíamos pedido, pedimos por escrito que no se iba hacer la Fiesta de la Chicha, la Fiesta del Espumante, los fuegos artificiales, para minimizar gastos, y no se presentaron ese día, o no señor González, ¿se acuerda?

Concejal González, sí

Concejal Ramírez, y nos tuvimos que ir, entonces ¡qué hacemos?, no aprobamos el presupuesto 2020 y al no aprobar el presupuesto 2020 significa que es un problema, y pasan estas cosas igual, no tenemos como atajar. Y en los concejos no aparecen actas que se aprobó o rechazo la última reunión del concejo, Y cuando vinimos a la tercera reunión habíamos 3 y no se pudo hacer. Y perdimos el foco en lo que estamos por las modificaciones presupuestarias, es una presentación hoy día. Tiene toda esta semana para mandar lo que se le está solicitando y el concejo pueda definir. Ya eso no más;

Mario Santelices, para esta modificación qué antecedentes requieren?. Los conceptos que salen ahí arriban no están pagados, son cosas que hay que pagar.

Concejal González, y aquí en el de \$42.000.000 Mario, ¿qué dice en la primera hoja?, si el concejo desatendiera la presentación según lo previsto en el inciso anterior. El alcalde que no propusiera las modificaciones correspondientes y los concejales que la rechacen serán solidariamente responsables de la parte deficitaria que arroja la modificación presupuestaria. ¡Qué quiere decir! qué somos responsables?

Mario Santelices, siempre ha sido igual.

Concejal González, pero aquí nos están echando la culpa directamente a nosotros. Porque aquí las dos facturas de los juguetes, que son como de 20.000.000 y fracción cierto ;

Mario Santelices, no ha pasado todavía ;

Concejal González, no, no por eso te digo que es para pagar eso ;

Mario Santelices, sí

Concejal Díaz, y todavía estamos con la cuestión de los juguetes?

Concejal González, por eso lo digo vamos a tener que verlo nosotros.

Mario Santelices, les puedo explicar, lo que pasa es que el año pasado cuando llegaron los juguetes llegó una facturación que no encontré con antecedentes, se acuerdan que ustedes también la pidieron. Entonces yo no la puedo dejar **desbaratada** porque empezarán hacer trámites como una nota de crédito que la emitieron, y llegó otra factura que llegó con fecha de enero. Nunca llegó a la dirección de administración y finanzas la recepción de la factura inicial para haberla dejado **radicada** y empezar hacer lo de este año, ese proceso no quedó hecho, porque nunca me entregaron la documentación. Y nunca me llegó a mis manos, entonces, a pesar que ingresó, no está registrada en el sistema, entonces lo que necesito hacer ahora es hacer un ajuste para poder cargar el presupuesto de este año, porque nos quedó como deuda flotante, porque la factura que tienen que pagar no es la que emitieron en diciembre, hay una nota de crédito y hay una facturación nueva, y la que tenemos que pagar es la nueva.

Concejal González, la primera se anuló.

Concejal Toledo, cómo llegan los juguetes sin factura?, a ver si yo hago una venta tengo que mandar al tiro la factura, aquí llega la factura y después llega la nota de crédito.

Mario Santelices, por último es la modificación numero 8

Alcalde, señores concejales por favor guarden silencio, después andamos perdidos, ¡si son tan amables!

Mario Santelices, la octava modificación presupuestaria tiene relación con el pago de horas extraordinarias de los meses ejecutados en Diciembre y en Enero, de las personas de planta y contrata. Esta modificación presupuestaria apunta personal de planta y contrata por un monto de \$ 6.367.000 para el gasto de enero y diciembre del personal de planta y \$6.115.000 para la personal contrata correspondiente a los meses diciembre y enero. Entonces hubo un aumento en el ingreso por el pago de patentes municipales por el estudio que estamos realizando nosotros y por el ingreso de denegados que quedaron ya en los informes analísticos y respectivos del proceso de enero por \$12.482.000, esa es la justificación que tiene la modificación presupuestaria. Esa es la presentación Numero Octava, de la cuarta modificación.

Concejal Toledo, pero esas horas ya están pagadas?

Concejal Ramírez, no, esas hay que pagarlas.

Concejal Jorquera, las de diciembre sería bueno verlas al tiro.

Concejal Díaz, ¿por qué no se pagaron en su momento esas horas extras? Porque aquí hay un problema, de que algunos funcionarios dicen que usted no las quiso pagar. Por otro lado, usted dice que no, que el alcalde le dio la orden de no pagarlas, porque se iban hacer trabajos compensatorios por esas horas extras. Entonces ahora estamos aquí en marzo y estamos viendo unas horas extras de Diciembre. Entonces, ¿por qué no fue en su momento como corresponde?.

Enzo Ormazábal, ¡disculpe! que se pagan en enero y febrero.

Concejal Díaz, ¡pero Don Enzo, por favor, si ya estamos en Marzo!

Enzo Ormazábal, pero se pagan entre enero y febrero, estamos dos meses atrasados no 3 como dice usted.

Concejal González, pero estamos atrasados igual Enzo!

Concejal Díaz, a ver, usted sabe que yo soy la más práctico posible. Entonces esas se tienen que pagar a la fecha. Aquí quien emite, que se demora un mes, dos meses, tres meses lo que dice la ley que la ley dice una cosa, pero las leyes bien poco me importan. Pero tiene que haber una coordinación de administración, en lo que dice el alcalde en el compromiso con los trabajadores, lo que dice el contrato de los trabajadores. Porque finalmente nosotros aquí podemos estar alegando, pero son los trabajadores los que contaban con el dinero de las horas extras de Diciembre y no le llegaron las horas extras de Diciembre. Entonces a que voy yo que es el tema administrativo el que tiene mejorar, entonces cuando yo el otro día le dije a usted que era un mal administrador porque no planificaba las cosas, usted se sintió, ¿no es cierto?

Enzo Ormazábal, no, para nada!

Concejal Díaz, y a mí no me venga a decir que la ley lo permite, porque todos sabemos cómo las leyes funcionan. El tema es que usted dijo que antecedentes más requeríamos. Y la verdad es que si yo he rechazado las modificaciones presupuestarias, porque yo entiendo que administrativamente lo que es facturación, lo que es número, todo Mario Santelices. Si yo lo he rechazado es por cómo se gastado el dinero de eso estoy en contra, yo más de lo que me diga el documento que tenemos tantos millones aquí, porque usted sabe que contablemente todo se puede hacer, muchas veces lamentablemente cosas que no corresponden contablemente se pueden hacer igual, entonces eso quería dejar claro, que no porque ustedes crean que a mí me falta más información numérica de ese tema.

Alcalde, bueno en todo caso anoten bien en el acta porque en estos momentos que lo que acaba de decir el concejal que estamos haciendo cosas que no corresponden a través de los números pongan atención en el acta.

Mario Santelices, más que nada quiero aclarar el tema de la modificación

Alcalde, a ver, yo creo que no tienes nada que aclarar, ¡aquí quedamos listo en el mensaje, quedamos claro!

Concejal Díaz, pero, alcalde ¿para qué se hace el dolido, para qué se hace la víctima?.

Alcalde, ¡no!, bueno ¿y por qué no me puedo hacer la víctima? Pero no, yo no me hago la víctima con nadie especialmente, porque siempre queda el recuerdo en el pasado. Entonces aquí cada cual tiene su responsabilidad.

Concejal Díaz, pero me alegro que me estén haciendo caso por lo menos están repitiendo lo mismo que les he dicho yo muchas veces.

Alcalde, yo siempre lo he dicho me tengo que hacer responsable como alcalde, tenga o no tenga la culpa el responsable soy yo después.

Concejal Díaz, ¡así es!, administrativamente va hacer así.

Alcalde, en todo soy el responsable;

Concejal Díaz, entonces para terminar el tema de las horas extras, eso es lo que tienen que ver ustedes por el bien de la gente, por el bien de los trabajadores que ellos cuentan con esas horas, y explicarles si les van a pagar las horas o se les van a dar días compensatorios, pero díganse antes no ahora que estamos en marzo.

Concejal Jorquera, yo siempre he sido de la idea que sean pagadas y no compensatorios por un mismo tema que a nosotros mismos como concejal nos preguntan, cómo si es trabajador municipal y pasa más en la casa es como que está de más la persona, ¿me entiende? Cuando hay que hacer las cosas hay que hacerlas, yo prefiero que las horas extras sean pagadas. Lo que si jefatura yo creo que no deberían tener horas extras, porque por algo tienen un sueldo más alto, un cargo más grande, pero los cargos que les trabajan a ellos, los puestos más chicos si deberían tener horas extras.

Concejal Toledo, y porqué van a trabajar gratis?

Concejal Jorquera, no se trata de eso, por algo tienen un sueldo más grande

Concejal Toledo, pero no van a venir hombre;

Alcalde, siempre hay un vicio concejal

Concejal Toledo, qué vicio?

Alcalde, siempre hay un vicio que en el fondo lógicamente hay mucha diferencia de plata

Concejal Toledo, voy a poner un caso ahora, si Obras tiene que trabajar, todos los chicos, yo les pago horas extras. En cambio los grandotes que trabajen un día gratis.

Concejal Jorquera, a eso voy yo;

Concejal Díaz, pero en honor a la verdad, finalmente es un tema que decide el alcalde y nosotros por más que digamos esto, lo otro, estamos puro perdiendo el tiempo.

Alcalde, ya, ¿y eso está decidido hace mucho tiempo, de enero, lo que se tenía que hacer?.

Mario Santelices, les traje igual una documentación para recordar que este mes vence la ley de la declaración de intereses del Patrimonio de la Ley 20.880 para que tengan en consideración en mandarla a tiempo. Porque me pasó el año que pasado que tuve que

mandar una fuera de horario, y la Contraloría puede rechazar eso donde fue enviada después, incluso puede haber una multa a quien implica esa ley.

Alcalde, bueno, permiso señores concejales

Concejal Jorquera, Oiga alcalde es irresponsable de su parte, porque usted podría avisar que se va.

Concejal Quiroga, ¡si no gana, no vuelve!

Concejal Díaz, si no se puede ganar eso?.

Alcalde, por qué no?

Concejal Díaz, porque legalmente no!

Alcalde, eso depende de la justicia

Concejal Díaz, por eso no se puede hablar con usted porque es perdido !

Concejal Toledo, y si Contraloría dicta que eso se tiene que devolver, y después demanda a la municipalidad?

Enzo Ormazábal, es que son dos instituciones distintas !

Concejal Toledo, ya yo sabía que antes si un profesor denunciaba a la muni, ese profesor podía salir chao para afuera de un colegio porque no podían hacer demanda contra la municipalidad.

Concejal Díaz, que no podían demandar a su empleador.

Enzo Ormazábal, miren, incluso es más Contraloría de distintas regiones tienen criterios distintos, y los tribunales de una sala a otra tienen opiniones distintas, entonces con mayor razón la Contraloría puede pensar blanco cuando es negro.

Concejal Jorquera, colegas, entonces terminaríamos con don Mario Santelices?

Concejal González, no, ahora viene don Luis Reyes!

Concejal Ramírez, no, no está!

Secretaria Municipal, a ver yo les voy a dar la explicación. Lo que pasa que en la reunión anterior cuando se solicitaron el nombre de las calles al concejo, de partida venía con errores de nombre, porque si ustedes bien se recuerdan, decía Juan Muñoz San Martín, y había otro señor más que también venía con errores, entonces el abogado ayer me decía que él le pidió a las señoras que trajeran el acta, cuando ustedes realmente se había aprobado el acuerdo del acta con la votación y todo. Y me dijo el abogado que él se la había pedido y todo, pero que las señoras no lo habían traído, y así en esas condiciones no estarían cumpliendo lo que ustedes siempre piden que es información. Por eso tendríamos que postergarlo para la próxima semana.

Concejal Jorquera, muy bien Sra. Blanca!

Concejal Ramírez, yo pregunté a algunos que tienen casa ahí, les dije sobre la modificación de los nombres de las calles y todo, y me dijeron que en una reunión general se hizo me dijeron, y se habló el tema no sé si quedaría en acta o no, pero teniendo casa da lo mismo el nombre que tengan. Pero se les había informado en reunión, ahora falta el acta, pero votación no hicieron, se propuso pero...

Concejal González, alguna gente no quería los nombres que estaban.

Concejal Díaz, públicamente usted sabe que la gente quiere su casita, entonces no van a decir nada.

Concejal Ramírez, se quedaron callados creo ese día, nadie opinó nada, nadie dijo votemos o no.

Concejal González, unas personas dijeron que no decían nada, porque la directiva le llamaba la atención a esa gente, eso a mí me dijeron.

Secretaria Municipal, además venía con errores de nombre. Así que para la próxima semana quedará ese tema.

Concejal Jorquera, siempre que traigan la documentación

Secretaria Municipal, sí, siempre que traigan la documentación.

Concejal Jorquera, YA, ITEM 6 Sra. Blanca.

6.-

Asisten don Pablo Luna Taguada, Director de Salud Municipal y Srta. Viviana Riquelme, jefa de remuneraciones Dirección de Salud Municipal.

Concejal Quiroga, vieron lo que escribió el Andrés, el concejal Andrés Díaz?

Concejal Andrés Díaz, en el Juzgado de Molina se encuentra a punto de comenzar el juicio la municipalidad, esto porque la municipalidad fue demandada por la jefa Daem para devolver la asignación que la Contraloría estimó correspondiente regresar al municipio, de una asignación correspondiente a un poco más de \$30.000.000.

Concejal Andrés Díaz, ¡mire qué venir a gritarme, amenazarme por haberle gritado!

Concejal Jorquera, bueno, asiste Don Pablo Luna Taguada, que no está pero asiste la Srta. Viviana Riquelme, jefa de remuneraciones de Dirección de Salud Municipal con Don Rodrigo Ramírez de Finanzas

- **Aprobación de Primera Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2020, Área de Salud.**

Concejal Jorquera, algún detalle colegas?.

Viviana Riquelme, la primera es el saldo inicial de la caja y la segunda el aumento por el per cápita.

Concejal Jorquera, aprobación de la primera propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio año 2020 área Salud, vamos con la votación.

Secretaria Municipal, Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, sí.

Secretaria Municipal, Don José?

Concejal González, sí.

Secretaria Municipal, Don José Toledo?

Concejal Toledo, sí

Secretaria Municipal, Don Andrés?

Concejal Díaz, Sí Sra. Blanca

Secretaria Municipal, Don Claudio?

Concejal Ramírez, Sí Sra. Blanca

Concejal Jorquera, ya estaría aprobada. Iríamos por la segunda aprobación de modificación presupuestaria para el ejercicio año 2020 área Salud.
Algún detalle Colegas?

Secretaria Municipal, vamos a la votación entonces. Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, sí

Secretaria Municipal, Don José?

Concejal González, sí

Secretaria Municipal, Don José Toledo?

Concejal Toledo, sí

Secretaria Municipal, Don Andrés?

Concejal Díaz, sí Sra. Blanca

Secretaria Municipal, Don Claudio?

Concejal Ramírez, sí Sra. Blanca

Secretaria Municipal, ahí estaríamos.

Viviana Riquelme, Muchas Gracias!

Concejal Jorquera, ahora asiste la Srta. Ingrid Ormazábal encargado licitaciones públicas DAF

- **Presentación al Honorable concejo municipal, para celebrar contrato por prestación de servicio entre la empresa MULTIPLES SERVICIOS INTEGRALES ALFREDO RODRIGUEZ LIMITADA Y EL MUNICIPIO, convención que supera las 500 UTM, conforme al proceso licitatorio ID: 4134-4-LE20 “SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA UNIDADES MUNICIPALES”**

Ingrid Ormazábal, Buenos días! Este contrato supera el monto de los 500 UTM y necesito acuerdo de concejo. Las bases de esta licitación están aprobados mediante decreto exento N°648 de fecha 06 de Febrero de 2020 y aprobada la licitación mediante decreto exento N°848 de fecha 20 de Febrero de 2020 al proveedor “Múltiples Servicios Integrales Alfredo Rodríguez Limitada, RUT 76.666.366-7” El monto de esta licitación es de \$26.583.333 exento de IVA, el contrato de guardias de seguridad es del periodo de Marzo al 05 de Diciembre de 2020 se pidió garantía por seriedad de oferta y por fiel cumplimiento de contrato por un monto del 10% del total de esté que corresponde a \$2.658.333. Este servicio se guardia es para las unidades municipales del Cesfam Sagrada Familia, Liceo Polivalente y el Gimnasio Luis Cruz Martínez.

Concejal González, perdón, ¿cuánto era?

Ingrid Ormazábal, el monto de \$26.583.333, el monto mensual son \$2.900.000 exentos de IVA

Concejal González, eso se le paga a la persona?

Ingrid Ormazábal, a la empresa!

Concejal González, y el turno es día, noche? O solamente Noche?

Ingrid Ormazábal, es de 12 Horas nocturnas, y sábados, domingos y festivos.

Concejal González, esos recursos de dónde vienen? Los sacamos de la muni?

Ingrid Ormazábal, sí, municipales;

Concejal González, y en que ítem lo tienen de la municipalidad para pagar eso?

Ingrid Ormazábal, le veo de inmediato

Concejal Toledo, y los guardias para la municipalidad, es otra licitación?

Ingrid Ormazábal, para los guardias de acá, sí es otra licitación;

Concejal González, pueden llamar al Mario para ver si están los recursos, por favor?

Ingrid Ormazábal, sí están, porque me emitió el certificado.

Concejal González, en esta empresa, fueron varias las licitaciones?

Ingrid Ormazábal, ¡perdón a lo que me había consultado antes!, tengo el certificado de disponibilidad presupuestaria firmado por el Director de Administración y Finanzas, de fecha 03 de Febrero, cargada a la cuenta “Servicios de Vigilancia”

Concejal Jorquera, colegas yo tengo un problema ahí con ese tema, al alcalde varias veces le dije, estoy en contra de la forma en que trabajan los guardias, porque qué saca con dar vueltas en un sector sola, ¿qué va hacer? Nada, yo siempre he dicho por qué no se compran cámaras y esa persona se gana en la municipalidad y monitorea esas cámaras, o sea yo no estoy en contra del servicio, pero de la forma de trabajo, porque una persona sola es muy peligroso. Y aparte qué va hacer una persona sola y en cambiarse de lado, ahí se pueden estar pasando el dato y chao y judío. Y le he dicho varios años al alcalde como yo creo que puede ser, pero sigue el tema igual, yo creo que amerita una reunión con él y con la empresa de trabajo. Ese era mi punto de vista colegas.

Concejal González, ya perfecto.

Concejal Jorquera

- **Presentación al Honorable Concejo Municipal, para celebrar contrato por prestación de servicios entre la empresa V Y R SERVICIOS LIMITADA Y EL MUNICIPIO, convención que supera los 500 UTM, conforme al proceso licitatorio ID: 4134-1-LE20 “CAMARAS DE VIGILANCIA PARA EL SECTOR DE VILLA PRAT”**

Concejal Jorquera, o sea estas son las cámaras que se postularon para Villa Prat, pero tienen que pagar la plata por acá ¿cierto?

Concejal Ramírez, sí

Ingrid Ormazábal, sí, por el monto porque supera las 500 UTM

Concejal Jorquera, esto es presentación?

Concejal González, sí señores!

Concejal Jorquera, y si lo votamos altiro colegas?

Concejal Díaz, yo creo que lo mejor sería que lo votáramos altiro.

Ingrid Ormazábal, me dan un minuto por favor! Lo que pasa es que este contrato sufrió una modificación cuando la licitación ya estaba publicada, por lo tanto este contrato lo vamos a dejar sin efecto. Don Heriberto va a explicar el porqué.

Heriberto Ortega, a ver lo que pasa señor concejal, este proyecto de cámaras de vigilancia, estaba destinado para 8 cámaras, y en una reunión con los habitantes de la localidad, comentaron que las 8 cámaras eran insuficientes, porque villa Prat no empezaba en Villa Alegría donde nosotros iniciábamos el proyecto, y nosotros nos comprometimos con los vecinos a hacer las averiguaciones en Santiago si el proyecto lo podíamos modificar. Producto de todo esto, del estallido social, las vacaciones, incluso a nosotros nos cambió la contraparte en Santiago, y no tuvimos respuesta, entonces seguimos con el proceso de licitación, pero la semana pasada, la contraparte nos llamó de Santiago, y nos dijo que sí se podía hacer.

Concejal Toledo, que si se podían poner más cámaras?

Heriberto Ortega, sí se pueden poner más cámaras, entonces qué es lo que hicimos nosotros, mandamos una modificación del proyecto y fue aprobada de acuerdo al estudio que hizo la contraparte de Santiago, y nos dijo que no había problema en hacerlo.

Concejal Jorquera, yo creo que sí podría haber problemas, no se puede cambiar tan fácil la cosa.

Heriberto Ortega, es que por eso le digo, ahí estaba la modificación presupuestaria, el correo y la parte legal que nosotros debemos hacer porque aquí se hace presente la modificación que esto es una petición de los vecinos.

Concejal Jorquera, Don Heriberto, disculpe, ¿y estas cámaras quien las va a monitorear?

Heriberto Ortega, la municipalidad.

Concejal Díaz, estas son las 8 cámaras iniciales, ¿usted ahora solicitó una novena cámara?

Heriberto Ortega, dos cámaras más

Concejal Díaz, estas dos cámaras, ¿dónde van a hacer ubicadas?

Heriberto Ortega, una va a hacer ubicada en El Carrizal, y la otra en la entrada de La Puntilla. Porque esto fue lo que pidieron los vecinos, esa fue la ubicación.

Concejal Díaz, mi duda es, ¿de dónde van a salir los recursos para estas dos cámaras mas?

Heriberto Ortega, en la modificación del proyecto se indica que el proyecto venía por \$41.000.000 y para las cámaras habían \$29.000.000, entonces habían \$12.000.000 que habían repartidos por varios ITEM.

Concejal Díaz, cómo por ejemplo

Heriberto Ortega, como por ejemplo, difusión, honorarios, adquisición de lo físico, lo financiero, sistemas tecnológicos, materiales de oficina, publicidad, servicio de desarrollo de venta, esos eran los ITEM. Entonces nosotros consideramos que en algunos ítem, que el dinero era mucho.

Concejal Díaz, se modificó dentro del mismo proyecto o sea que no van a haber dineros extras, ni desde Santiago ni desde el municipio.

Heriberto Ortega, sí vamos a tener una diferencia, hay unos ciertos porcentajes que se pueden rebajar de los proyectos, no podemos dejar ítem chicos. Pero si hay una diferencia más menos de \$2.500.000 y eso es necesario que la municipalidad tiene que aportar.

Concejal Jorquera, no es poca la diferencia.

Concejal Díaz, es poco porque es para un beneficio completo para un pueblo de más de 4.000 habitantes si Ud. lo divide, no es nada.

Concejal Jorquera, la forma que emplea ese tramo me encanta colega.

Heriberto Ortega, y tal como lo manifesté yo en un principio las modificaciones en los proyectos son aceptadas, porque una de las principales características que envía la Subsecretaría es que los proyectos sean elaborados en base a las necesidades de todos los vecinos y aquí se está cumpliendo a una inquietud que ellos plantearon. Por eso nosotros queríamos que ustedes supieran que vamos a cambiar la licitación.

Ingrid Ormazábal, se va a dejar sin efecto con el contrato, se va a cambiar la licitación para poder incluir las dos cámaras más.

Concejal González, va a cambiar usted todo eso?

Ingrid Ormazábal, se va a crear la licitación nuevamente. ¿Cuándo le avisaron de esto a usted?

Heriberto Ortega, a mí me llegó un correo ayer.

Concejal Díaz, acá lo importante es que esto se está haciendo para el beneficio de la comunidad, que es para lo que nosotros trabajamos en definitiva.

Heriberto Ortega, para que ustedes sepan, porque después nos van a decir en qué trámites estamos.

Ingrid Ormazábal, además las bases de esta licitación no incluye un aumento de obras, entonces era imposible seguir.

Concejal Díaz, así que vamos a esperar algo nuevo de la licitación, así que vamos a esperar para el próximo concejo;

Concejal González, que quede clarito de dónde van a sacar los fondos para no andar a última hora, ¡por favor!.

Concejal Díaz, el cual va hacer aprobado inmediatamente;.

Concejal Jorquera, pero aquí vamos a tener problemas de la gente para que vea esto.

Heriberto Ortega, el sistema de monitoreo lo va a hacer la municipalidad

Concejal Jorquera, pero y quién?

Heriberto Ortega, tal como lo hace Luciano Moraga, esto se va a instalar en una sala de monitoreo en la Delegación de Villa Prat, con un espejo.

Concejal Quiroga, cómo con un espejo?

Heriberto Ortega, no sabe lo que es un espejo, un espejo es cuando yo tengo un control remoto, yo tengo una cámara por ejemplo instalada en un fundo y se revisa desde la casa. Durante el día se controla allá y en la noche se va para su casa y lo controla desde allá.

Concejal Jorquera, Incidentes colegas

- Incidentes.
- Concejal Toledo,

Sin Incidentes

- Concejal Díaz,

Sin Incidentes

- Concejal Ramírez
 - Mantención luminaria Villa Lautaro, hace referencia de doce luminarias en mal estado. Solicita la presencia de Don Jorge Barrera.
 - Ofertas de lomos de toro, población Pudahuel Villa Prat. Solicita a Don Patricio Salinas.
 - Solicitud de pintura a lomos de toro y pasos de cebra Ruta K-16.
 - Solicitud focos público de Colín.
- Concejal González
 - Mejoramiento camino a Santa Adriana
 - Contrato de casa Escuela Peteroa.
- Osvaldo Jorquera
 - Hace referencia a Don Patricio Salinas, cuánto queda de contrato con ELECNOR?

Patricio Salinas, debería terminar este año en noviembre, son 96 cuotas y vamos en la 88, este año terminamos con la concesión, partimos en el 2011 llevamos 8 años y son 96 meses.

Concejal Díaz, Don Patricio, ¿y el cambio de luminarias cuándo comenzaría?

Patricio Salinas, lo que pasa que ayer se cerró, no tengo información de cuántas empresas llegaron, pero sí que hay ofertas porque se ingresaron unas boletas. De haber oferentes se tiene que formar una comisión evaluadora y ver si las empresas postulantes cumplen con los requisitos.

Concejal Díaz, cuánto dura el trabajo?

Patricio Salinas, ese trabajo es corto, dura como 3 meses, son como 90 días.

Concejal Díaz, es cambiar todo?

Patricio Salinas, no, solamente luminaria, lo que pasa es que el foco led va en una carcasa que va en el brazo, para poder darle altura.

Concejal Toledo, de repente hubiéramos incluido el foco el brazo todo no sé cómo será esta licitación;

Patricio Salinas, lo que pasa es que son luminarias derechamente, el tema del poste es súper sensible el poste es de CGE y para poderle tocarle el poste a CGE tenemos que tener autorización especial de ellos, entonces lo que nosotros hacemos es ir tomar la luminaria y no toco el poste.

José Toledo, son medios quisquillosos y ellos nos pueden tener un par de meses sin luz.

Patricio salinas, hay algunos temas que son por prudencia, creo que la municipalidad de San Felipe, que hace años atrás lograron que en rigor un poste es un bien de uso público y la ley eléctrica les permite eso, entonces en rigor tiene que tener un permiso del administrador, para colocar luminaria extra, se debe contar con un permiso.

Concejal Díaz, Don Patricio, además del cambio de luminaria, ¿contemplaba nuevas luminarias?, como por ejemplo en Villa Prat.

Patricio salinas, lo que pasa y que se habló en algún momento es que este proyecto es un proyecto que está financiado por la Subdere y se iba a dejar unos recursos del Item que de uso directo municipal para complementar este proyecto.

Concejal Díaz, entonces no es que este proyecto contemplaba ya nuevas luminarias?

Patricio Salinas, ¡claro!, lo que se podría hacer es comprar luminarias de las mismas características y poner en las partes que haya línea porque no es que esté contemplado en el proyecto, tiene que ser con plata municipal, hasta ahora lo que tenemos es lo de la Subdere que son 235 y algo.

Concejal Díaz, entonces lo demás es incierto?

Patricio Salinas, claro! una vez que comience el proyecto tenemos que ver los recursos si son más de 500 ITM, seguro va a necesitar aprobación del concejo.

7. Concejal Quiroga

- En Población Juventud Hualemu, hace más de un mes que no se está trabajando.

Patricio Salinas, está con recepción, ayer me llegó un documento que está con parte de recepción de Serviu.

Concejal Quiroga, ya, porque en la última reunión que tuvieron en Corral de Piedra, dijeron que cuando estuviera la recepción vendría CGE a retirar unos postes de madera, y le iban hacer el cambio de los empalmes a la casa a través de solicitudes al municipio.

Patricio Salinas, pero la idea era que se terminara el proyecto de pavimentación para que CGE entrara.

Concejal Quiroga, entonces no se podía intervenir donde no se recepcionará la obra?

Concejal González, y hay que cambiar todos los medidores que están afuera?, ¿y en ese sector puede entrar la municipalidad para iluminar?

Patricio Salinas, si no hay líneas no!

Concejal Jorquera, a los paraderos se les hace una pequeña mantención cuando hay accidentes, como por ejemplo el de la posta lo chocaron, al frente del dinosaurio le falta un pedazo.

Concejal Ramírez, están todos los oficios enviados a vialidad porque son de vialidad no los puede intervenir el municipio.

Concejal Quiroga, el camino a Santa Adriana Ruta K-110 mejoramiento no terminado.

Patricio Salinas, ese tema fue en septiembre un poco antes del 18, ahí hay dos cosas, vialidad el mandante y la empresa que hace la mantención es la que tiene que reparar. Lo que nosotros tenemos entendido que el ítem de reposición de asfalto no tiene contrato y ahí se tiran la pelota unos a otros, que no tenemos ítem para pagar asfalto. Y lo último con lo que se ha hecho gestión es con el Juez de Policía Local que quiere multar a la empresa o a alguien que se haga cargo. Don Mario estaba viendo algo o alguien a quien multar para que se hiciera cargo o repare ahí.

Concejal Quiroga, en qué consistió el mejoramiento del camino al Descanso?

Patricio Salinas, se hizo un mejoramiento estándar que consiste donde hay poco de material se coloca material encima. Es un reco que es una mezcla entre piedra y un poco de arcilla. Es básicamente de piedra a ripio.

Concejal Quiroga, Mejoramiento camino Todos Los Santos

Patricio Salinas, lo que tengo entendido que ese no está dentro de la licitación, que fue un mejoramiento no más. Ese esta fuera de rol, que no esté enrolado no significa que no va hacer asistido. Lo que pasa que se está poniendo un sub rol o un J que se le llama, para poder incorporarlo en una mantención. Por lo que tenía entendido todos Los Santos estaba en un proyecto para mejorar pero tenía problema con los anchos.

Concejal Quiroga, pésimo estado de las curvas camino a Requinguaí

Patricio Salinas, eso es mantención de vialidad, lo que pasa que la global tiene dos contratos. Lo último que se colocó ahí fueron gaviones que se colaron en el estero, porque el camino es estrecho y hay muchas curvas. Y mucho tránsito, caminos, vehículos pesados.

Concejal Quiroga, el tema de la población Los Naranjos, había un contratista que ya no está.

Patricio Salinas, la única información que tengo, es que en Enero solicitaron la numeración de las viviendas eso es la única información que tengo. No sé si van hacer una recepción parcial o total del proyecto. Generalmente en estos proyectos son sub contratados el pavimento. Ellos son la empresa matriz y son los responsables de todos los sub contratistas.

Concejal Quiroga, se han entregado solicitud de Juventud 2000 porque por donde pasa el pasaje se lo tomaron unos vecinos

Ellos ya están avanzando con sus papeles, el tema es que los vecinos de la Villa Juan XXII Renacer, tienen dos pasajes, me gustaría ver los planos porque un vecino se tomó parte de un pasaje.

Patricio Salinas, nosotros no tenemos planos porque eso lo ve Bienes Nacionales.

Concejal Quiroga, y de la Juan XXIII?

Patricio Salinas, tenemos que ver si efectivamente hay información de la Juan XXIII firmada por la dirección de Obras o está por Bienes Nacionales.

Concejal Quiroga, porque una vecina no tiene problemas en entregar los metros, pero el otro vecino sí. El alcalde está al tanto, pero la Dirección de Obras tiene que notificar.

Concejal Jorquera y Alcalde Protocolar:

➤ Primer Acuerdo:

Aprobación segunda propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio 2020 Área Municipal

➤ Segundo Acuerdo:

Aprobación de primera propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio 2020 Área Salud

➤ Tercer Acuerdo:

Aprobación de segunda propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio 2020 Área salud.

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 11:30 horas del día martes 03 de Marzo de 2020.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y PRESIDENTE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MAU/BRA/ach

Distribución:

Sr. Alcalde
Sres. Concejales (6)
Secretaría Municipal
Administrador Municipal
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta Sesión quedan registradas en el Audio N°257°